



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado Decreto número 61, de 13 de enero de 2021, del siguiente tenor literal:

“DECRETO

Por Decreto de Alcaldía número 5477, de 26 de octubre de 2020, se aprobó el **listado definitivo** de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cinco plazas y, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza, de policía local pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios Especiales, Escala Básica C1, Categoría de Policía Local del Cuerpo de la Policía Local y se nombró a los **miembros del tribunal calificador** del referido proceso.

Como consecuencia de las bajas médicas producidas, que afectaron a diferentes integrantes del referido tribunal, por acuerdo de Decreto de Alcaldía 6194, de 24 de Noviembre de 2020, se modificó la composición de aquél, reorganizando los nombramientos de sus cargos.

Visto que en los últimos días se han vuelto a producir incidencias que han causado nuevas bajas y altas médicas, y que afectan a diferentes integrantes del referido Tribunal, se hace necesario reorganizar los cargos de nuevo (titularidades y suplencias), aún cuando los integrantes siguen siendo los mismos.

En base a lo expuesto, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, por medio del presente

DISPONGO

PRIMERO.- Modificar los cargos designados para el Tribunal de Selección referenciado por Decreto de Alcaldía n.º 6194, de 24 de Noviembre de 2020, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Carlos Iván González Morano (Oficial Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre)
Secretaria Titular: María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la Subescala de Secretaría, Categoría Superior)


Vocales Titulares: Jose Antonio Fernández Vergara (Oficial Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre), Francisco Isidro Tomé Rueda (Oficial Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre), Óscar Nogueroles Gómez (Oficial Policía Local Ayto. Coin), Isabel Crespo Sánchez (Policía Local Ayto. Málaga)

Presidente suplente: Manuel García Garrido (Oficial Jefe Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre)
Secretaria suplente: Matilde Benítez Reguera (Funcionaria de Carrera Ayto. Alhaurín de la Torre)

Vocales suplentes: Daniel López Santos (Oficial Policía Local Ayto. Cártama), Francisco M. Luque Cortés (Policía Local Ayto. Alhaurín de la Torre), Inmaculada Cerezo Fernández (Policía Local Ayto. Málaga), María Teresa Guzmán Santos (Policía Local Ayto. Coin)

SEGUNDO.- Publicar, para generar conocimiento, el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la web municipal (www.alhaurindelatorre.es) y Tablón Telemático del Ayuntamiento.

1/2

 CVE: 07E5001096FB000Q3F1K9H6P8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2021 12:24:02	



 CVE: 07E50010974E00X7H9N6W6R3B8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211087310 Fecha: 13/01/2021 Hora: 12:34
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2021 12:34:32 <small>FUJSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**


Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde Presidente La Secretaria General, doy fe. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz.”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

**En Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.
El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda**

2/2

 CVE: 07E5001096FB000Q3F1K9H6P8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2019AGPE-00015 Fecha: 16/05/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 13/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2021 12:24:02	



 CVE: 07E50010974E00X7H9N6W6R3B8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211087310 Fecha: 13/01/2021 Hora: 12:34
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 13/01/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/01/2021 12:34:32 <small>FÚJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	

